



Resolución de Decanato **107 / 2026 - ING -UNSa**

EXP N° 14380/2007 - DETERMINAR QUE EL ARQ. EDUARDO PAZ COSTA CESARÁ EN SUS FUNCIONES EN EL CARGO REGULAR DE PROFESOR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA DE LA ASIGNATURA "SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN" DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA QUE SE DICTAN EN ESTA FACULTAD.

**De: Ingeniería - Departamento de Personal**



Salta,  
07/04/2026

VISTO: la Resolución FI N° 0156-CD-2020, emitida por el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 1°.- de la Resolución de referencia se tiene por ejercida y aceptada la opción de continuidad prevista por Ley 26.508, formulada por el Arq. Eduardo Paz Costa en el cargo regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Sistemas de Representación" de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad y, consecuentemente, habilitarlo a permanecer en la docencia activa hasta no más allá del 1 de marzo del año siguiente a aquel en que se cumpla los setenta (70) años de edad.

Que mediante Nota N° 229/2026 el Arq. Eduardo Paz Costa solicita prórroga de su designación en su cargo regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Sistemas de Representación" de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad, de acuerdo a lo enmarcado en la Resolución CS N° 117/2025 la cual modifica la Resolución CS 531/11.

Que de acuerdo a lo expuesto corresponde establecer que el Arq. Eduardo Paz Costa cesará en sus funciones el 10 de septiembre de 2026, ciento ochenta (180) días hábiles posteriores al cumplimiento de la edad legal que le permitirá acceder al goce de los beneficios de la seguridad social, a partir del 27 de octubre de 2025 y hasta el 10 de septiembre de 2026.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Determinar que el Arq. Eduardo PAZ COSTA ( D.N.I. 11.834.623) cesará en sus funciones en el cargo regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Sistemas de Representación" de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad, el día 10 de septiembre de 2026. en un todo de acuerdo a los considerandos de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de esta Facultad, a la Osunsa, a la Dirección General de Personal, al Arq. Eduardo PAZ COSTA, al Arq. Gabriel Antonio GEA, Escuela de Ingeniería Civil, a la Dirección General Administrativa Económica a los Departamentos de Docencia y Personal y siga a este último para su toma de razón y demás efectos.

RAF

FABIANA J. CHAILE DE GARECA  
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO  
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM  
DECANA  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa